

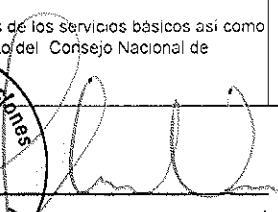
**CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
INFORME DE ACTIVIDADES**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	<b>BRANDON DARYANI DE LEON PEDROZA</b>		
UNIDAD:	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>		
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	<b>SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE</b>		
ENCARGADO A:	Omar Avidán Reyes Villeda		
ENCARGADO DE:	Encargado de Servicios Generales y Transporte		
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 31 de Marzo de 2020	Periodo del Informe:	del 02 de Marzo al 31 de Marzo 2020

En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda, ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO CERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTE (006-2020), Presento ante usted el informe correspondiente.

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE ACTIVIDAD REALIZADA
1	a). Brindar apoyo para el adecuado funcionamiento de los servicios básicos, vehículos asignados a las Unidades de atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y en Niño Adoptado con el Consejo Nacional de Adopciones.	1. Apoyo en seguimiento a las unidades realizando programaciones semanales para coordinar y planificar comisiones para los pilotos y los profesionales de las unidades	02/03/2020 - 16/03/2020
2	b). Brindar seguimiento y apoyo a las actividades que realizan en el área de transportes las Unidades de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado del Consejo Nacional de Adopciones, de acuerdo con la programación de vehículos con otras unidades de la institución.	1. Seguimiento en las gestiones como la entrega de cupones canjeables por combustible y avisos de comisión para la salida autorizada de los pilotos y los profesionales con los vehículos de la empresa, actividad que se realiza diariamente antes de una comisión.	02/03/2020 - 16/03/2020
3	c). Apoyar en el seguimiento y registro de comisiones realizadas, kilometraje recorrido, consumo de combustible y existencia de cupones canjeables por combustible de las unidades de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado del Consejo Nacional de Adopciones, en libros de y documentos debidamente autorizados para el uso de vehículos.	1. Registro de los cupones canjeados de combustible al libro autorizado de combustible para llevar el control y el inventario de los mismos 2. Revisión e ingreso de bitácora de kilometraje de los vehículos para revisión de los servicios de todos los Vehículos del Consejo Nacional de Adopciones.	02/03/2020 - 16/03/2020
4	d). Apoyo técnico en el seguimiento en la verificación del precio de combustible y multas de tránsito y otras a los vehículos de la Institución	1. Verificación de los precios de combustible en la página del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala para brindar el combustible necesario para las comisiones de los pilotos. 2. Verificación de multas en las páginas oficiales de Emetra y de las diferentes autoridades de tránsito en todo el país.	02/03/2020 - 16/03/2020
5	e). Apoyo técnico para el control de los servicios de mantenimiento preventivo a los vehículos propiedad del Consejo Nacional de Adopciones.	1. Control de mantenimiento de servicios a los vehículos después de cierta cantidad de kilómetros para el buen funcionamiento de los vehículos del Consejo Nacional de Adopciones.	02/03/2020 - 16/03/2020
6	f). Apoyo técnico en la elaboración de los requerimientos de contratación y pago de los servicios básicos y llevar registros estadísticos de los pagos de efectuados que de relacionen con las Unidades de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado del Consejo Nacional de Adopciones.	1. Integración de expedientes para pagos de facturas de los servicios básicos así como coordinar proyectos de servicio para el mantenimiento del Consejo Nacional de Adopciones.	02/03/2020 - 31/03/2020

  
**Omar Avidán Reyes Villeda**  
 Encargado de Servicios Generales y Transporte

  
**Licda. Sharon Estefanía Umaña Portillo**  
 Subdirectora General del Consejo Nacional de Adopciones

  
**Brandon Daryani de Leon Pedroza**  
 Prestadora de Servicios Técnicos  
 DPI 2549 47972 0101

